I. MUNICIPALIDAD DE CONCON

DECRETO № 2 6 3 9

CONCON.

3 1 OCT 2017

ESTA ALCALDÍA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

Vistos estos antecedentes: Resolución 18 del 30 de marzo de 2017 de la Contraloría General de la República, la Ley 19.280 de 1993, y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, La ley 19.424 que creó la Comuna de Concón.

TENIENDO PRESENTE

La sentencia de proclamación del Tribunal Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 01 de diciembre de 2016, Decreto Registrado N° 1010 de fecha 27.09.17, y la decisión Alcaldicia.

DECRETO

1.- MODIFÍQUESE Decreto Registrado Nº 1010 de fecha 27 de septiembre de 2017, en donde se contrata en calidad de prestación de servicio a CAROLINA VIVIANA CONTRERAS URRA, en los siguientes términos:

DONDE DICE: IMPUTESE el costo que irroga este decreto a la cuenta 21 04 004 "PRESTACIONES DE SERVICIOS COMUNITARIOS"

DEBE DECIR: IMPUTESE el costo que irroga este decreto a la cuenta 21 04 004 "ACTIVIDADES MUNICIPALES"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

SECRETARIO MUNICIPAL A L CA L D E

EAO/VOF/vcf
DISTRIBUCIÓN:
. SECRETARIA MUNICIPAL

RECURSOS HUMANOS

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON

Dirección de Control

Objetado Observado Revisado